

Democracia y estado de derecho

LA PERSPECTIVA POLÍTICA DE BOBBIO

(HOMENAJE PÓSTUMO)

JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN*

CONCILIACIÓN Y CONFLICTO

Uno de los puntos de referencia obligados para entender la concepción política de Norberto Bobbio es el libro *De Hobbes a Marx*, publicado en 1965, aún sin traducir al español.

En él deja claro que la política no tiene una definición unívoca, es decir, exclusiva y universalmente aceptada. Más bien, dice Bobbio, la política es un concepto ambiguo, y para allanar esta ambigüedad echa mano de dos recursos que lo han caracterizado desde el inicio de su vida intelectual: la referencia constante a los clásicos del pensamiento político y su amor por la sistematización para ordenar las ideas.

De esta forma, Bobbio señala que hay dos grandes troncos que componen la historia de las ideas políticas: uno que entiende la política como sinónimo de conciliación en cuanto se aboca fundamentalmente a buscar las bases del entendimiento entre los individuos, y otro que interpreta la política como sinónimo de conflicto porque se mueve en esencia en el marco de la disputa entre intereses que nunca llegan a encontrar un punto de reposo.

Con esta dualidad, Bobbio observa que nuestra manera de proceder depende en gran medida de la opción seleccionada: si nos inclinamos a que la solución de los problemas sea por la vía pacífica o por la del enfrentamiento. De igual modo, nuestra visión acerca de la política influirá en la postura que adoptemos acerca del estado. Si se parte de una idea positiva de la política, como reino de la concordia, el estado será visto como el garante de la armonía; por el contrario, si se inicia desde una visión negativa de la política, como reino de la discordia, será contemplado como un instrumento de opresión. Hobbes es uno de los heraldos de la visión positiva de la política y del estado, en tanto que Marx es uno de los representantes más conspicuos de la perspectiva negativa.

En el primer caso, el momento positivo del progreso histórico es la integración política. La historia humana procede hacia adelante pasando de la barbarie a la civilización, en donde uno de los puntos decisivos de ese proceso es la construcción de las instituciones públicas. El hombre sólo puede encontrar su salvación en la formación del estado porque este lo libera

* Doctor en Filosofía Política por la Universidad de Turín, en donde Norberto Bobbio le asesoró la tesis sobre *Hobbes y Rousseau*, ahora publicada en el Fondo de Cultura Económica (FCE), con una presentación del propio intelectual italiano. Es autor de la antología *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*, publicada también en el FCE. Además, se ha destacado como uno de los más importantes traductores de la obra del intelectual italiano fallecido el pasado 9 de enero. Es Director del Centro de Investigaciones en Humanidades del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (campus ciudad de México).

del terror primitivo. Para los pensadores políticos modernos que tienen una idea constructiva de la política, el estado es una solución a los problemas. Hobbes sostiene, por ejemplo, que la autoridad pública resuelve la cruel e incesante lucha por la existencia en el estado de naturaleza, es decir, en la condición en la que prevalece la guerra de todos contra todos. Asimismo, Rousseau dice que el paso al estado civil transforma de manera radical al ser humano “sustituyendo en su conducta la justicia al instinto, y dándole a sus acciones la moralidad que primero les faltaba”. En este mismo tenor, Hegel observa que el estado le proporciona al hombre “objetividad, verdad y eticidad”.

En contraste, Marx afirma que la política y el estado no son la solución sino el problema de las vicisitudes humanas. Casi todo el pensamiento político del siglo XIX —el socialismo utópico, el socialismo científico, el anarquismo, el liberalismo, el darwinismo social, el vitalismo nitzscheano— considera al estado como la continuación, bajo otra forma, de las controversias. El estado no suprime la violencia sino sólo la transforma en subyugación del fuerte sobre el débil. En consecuencia, la solución está en reformarlo, limitarlo o de plano destruirlo.

De momento positivo en el progreso histórico, el estado, y con ello la política, pasó a ser el momento negativo; la solución ideal sería “la sociedad sin estado” y, por tanto, sin política al cumplirse el paso, según el famoso dicho, de la prehistoria a la verdadera historia.¹

En este curso binario y contradictorio se mueve la filosofía política moderna que va de Hobbes a Marx. De una parte, el estado como gran Leviatán, como monstruo bíblico de la concordia y la armonía; de otra, el estado como Behemoth en cuanto instrumento de clase y dominio que perpetúa el conflicto.

Este dualismo descrito por Bobbio experimentó nuevos desarrollos en algunos escritos de Michelangelo Bovero, su discípulo y sucesor en la cátedra de filosofía política en la Universidad de Turín. En el ensayo “Lugares clásicos y perspecti-

vas contemporáneas sobre política y poder”, se lee: “Tomando en consideración la historia de las doctrinas, y también los discursos del habla común, parecen encontrarse mezcladas, y frecuentemente confundidas, dos ideas o nociones generales de política, cada una de las cuales corresponde precisamente a una diferente manera de conjugar política y poder”.² Para ilustrar la primera conjugación, en clave conflictiva, Bovero recurre al famoso dicho de Carl Schmitt:

La específica distinción política a la cual es posible referir las acciones y los motivos políticos es la distinción amigo (*Freund*) enemigo (*Freind*) [...] El significado de esta distinción amigo-enemigo es indicar el extremo grado de intensidad de una unión o de una separación, de una asociación o de una disociación; ella puede subsistir teórica y prácticamente sin que, al mismo tiempo, deban ser empleadas todas las demás distinciones morales, estéticas, económicas o de otro tipo.³

Pero quizá fue Michel Foucault quien, modificando la célebre frase de Clausewitz, encontró la fórmula exacta para expresar la idea de la política desde la vertiente conflictiva: “la política es la continuación de la guerra por otros medios.”⁴ En contraste con esta manera de pensar se presenta la concepción que Hobbes enarbola en la primera ley de naturaleza: “se debe buscar la paz”.⁵

Son dos posiciones opuestas. “Mientras en la primera perspectiva el campo de la política es inmediatamente el conflicto, en la segunda perspectiva el terreno de la política se abre más allá del conflicto, en la conjugación de las múltiples fuerzas contrapuestas en la unidad del poder común”.⁶

Que el terreno de la política “se abra más allá del conflicto” quiere decir que la política rebasa la simple fuerza. Dicho de otro modo, la fuerza es un elemento necesario pero no suficiente para definir al poder político. Este es uno de los temas en los que Bobbio más insistió en su larga vida intelectual.

1. **Bobbio, Norberto.** *Da Hobbes a Marx*, Morano, Nápoles, 1965, pp. 8-9.

2. **Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero.** *Origen y fundamentos del poder político*, Grijalbo, México, 1985, p.37.

3. **Schmitt, Carl.** *El concepto de lo político*, Folios, México, 1985, p.23.

4. **Foucault, Michel.** *La voluntad de saber*, Gallimard, París, 1976, p.83.

5. **Hobbes, Thomas.** *Leviathan*, The Penguin English Library, Londres, 1981, p.190. Conviene reportar aquí el fragmento de la Introducción que C.B. Macpherson hace a esta edición: “Podemos decir que el siglo XX nos ha traído cerca de una apreciación de Hobbes por lo menos bajo tres elementos: el poder, la paz y la ciencia. Nuestro siglo nos ha movido hacia un nuevo interés en su materia, las relaciones de poder necesarias, posibles y deseables entre los hombres; en su propósito de encontrar el camino hacia la paz y una ‘vida confortable’, y en su método, el método de la ciencia”, p.11.

6. **Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero.** *Op. cit.*, p.39.

El poder político debe descansar en algún principio válido de legitimidad. La fuerza, por sí sola, no proporciona ningún título válido para ejercer el poder. El grado de suficiencia lo proporciona algún principio de justificación.

Por supuesto, cuando hablamos del poder político nos referimos a aquel cuyo medio específico es la fuerza exclusiva capaz de mantener el orden. Al ser exclusivo y supremo impide que otros recurran a la violencia. Pero eso no basta para distinguir al poder político, que ha de contar con una base de legitimidad, con un criterio tomado como cierto entre los hombres que respalde su ejercicio; eso lo dota de continuidad y estabilidad. Es cierto que las teorías realistas ven en la legitimidad una fórmula ideológica para extraer con engaños la adhesión al orden establecido.

En numerosos escritos Bobbio abordó el tema de la legitimidad del poder político, pero donde dejó asentados los trazos fundamentales de sus estudios al respecto fue en el capítulo III del libro *Estado, gobierno, sociedad*. Allí indica que existen tres principios básicos que a lo largo de la historia han justificado el derecho de mandar y la obligación de obedecer: la voluntad, la naturaleza y la historia. Cada principio está compuesto por una pareja de opuestos. Algunos se reclaman a la voluntad de Dios mientras que otros son partidarios de la voluntad del pueblo. De la misma manera, para ciertas corrientes políticas la naturaleza ha dispuesto que unos nazcan para mandar y otros para obedecer. Esta es la posición que tiene como guía a Aristóteles. Por el contrario, otras tendencias políticas han sostenido que por naturaleza los hombres nacen libres e iguales. Tal es la tesis sostenida por los iusnaturalistas. Por último, la historia también ha sido un factor que ha justificado el poder político. Algunos señalan que en la tradición, en la autoridad del eterno ayer, como decía Weber, se encuentra una razón poderosa para obedecer a quienes ocupan el gobierno. Pero otras tendencias afirman que no es la historia pasada la que fundamenta el poder, sino la historia futura. La promesa de una sociedad mejor.

Con base en esta sistematización de los principios de legitimidad se puede entender mejor el conflicto político porque las posiciones que se sitúan *ex parte principis* (de la parte del príncipe) han tendido a recurrir a la voluntad de Dios, a las diferencias que separan a los hombres y a la historia pasada. En contraste, las tendencias que se ubican *ex parte populi* (de la parte

del pueblo) han echado mano de la voluntad de los ciudadanos, de las igualdades que acercan a los hombres y de la historia futura como fundamento para modificar el estado de cosas vigente.

En última instancia, es la lucha entre las tendencias conservadoras y las inclinaciones progresistas. Al identificarse con estas últimas, Bobbio sostiene:

Quien mire a los movimientos de resistencia, en el más amplio sentido de la palabra, del mundo contemporáneo, no tardará en darse cuenta de la persistencia de estos criterios (*es decir, ex parte populi*): contra un gobierno despótico, contra una potencia colonial o imperialista, contra un sistema económico o político considerado injusto y opresivo, el derecho de resistencia o de revolución es justificado algunas veces mediante el reclamo a la voluntad popular conculcada, y por tanto a la necesidad de un nuevo contrato social, en otras ocasiones al derecho natural a la autodeterminación que vale no sólo para los individuos, sino también para los pueblos, y, en fin, a la necesidad de alterar lo que ha sido condenado por la historia y de incidir en el núcleo del devenir histórico que procede inexorablemente hacia nuevas y más justas formas de sociedad.⁷

Aunque no siempre, lo ha reconocido Bobbio, el curso de la historia ha tenido un sentido progresivo. Ha habido momentos en los que las fuerzas regresivas han recuperado el mando y han echado por tierra lo que se había conquistado. Es el caso que a él le tocó vivir en carne propia, del fascismo, el nazismo y la reversión autoritaria en España.

Sea como fuere, lo cierto es que, aparte de los principios de legitimidad que lo sustentan, el poder político encuentra una justificación adicional si se define el fin que lo caracteriza: organizar la convivencia, impedir la disgregación, evitar que el conflicto se generalice hasta caer de nueva cuenta en la degeneración destructiva.

La política sería superflua si hubiese un orden espontáneo donde pudiese prevalecer la armonía y la ausencia de conflictos. Pero ya vimos en qué terminó el experimento de alcanzar una sociedad sin política y sin estado: ni más ni menos que en la concentración totalitaria del poder. Por cierto, Bobbio le dedicó un tramo largo de sus reflexiones de fines de los años ochenta a

7. Bobbio, Norberto. *Stato, governo, società*, Einaudi, Turín, 1985, p.82.

la caída del socialismo real. Hay un escrito emblemático de este tema, “La utopía invertida” (*L’Utopia Capovolta*), en donde señaló que Marx fue presa de lo que Hegel llamó las duras réplicas de la historia, porque lo que fue concebido como noble y alto terminó en la más férrea de las antiutopías. Con todo y eso, quedan vigentes los problemas que dieron origen al socialismo, como las desigualdades, las injusticias, la concentración oligárquica del poder. Ciertamente es que el comunismo estalinista fracasó, pero nos toca aún lidiar con esos problemas irresueltos.

Aquí aparecen de nuevo las dos alternativas políticas que Bobbio tuvo siempre en consideración: o encaramos los problemas por medio del acuerdo o a través del conflicto. Por eso, la política institucionalizada tiene para él una dimensión que va “más allá del conflicto”: la política de la concordia. Ella no niega que en el seno de la sociedad haya disputas; lo que descarta es que la esencia de la política sea el conflicto. En toda sociedad hay, alternativamente, manifestaciones de disputa y de concordia, pero en esa dinámica predomina la solución de las controversias. Sólo así es posible encarar los problemas sociales que afectan a los estados nacionales y al ámbito internacional.

En esta situación aparecen dos figuras con las que ha sido caracterizado de manera tradicional al hombre político: como estratega o como tejedor. El estratega, a semejanza de lo que sucede en la guerra, trata de doblegar al adversario con tácticas de ataque y defensa. Se trata de una figura atractiva para el realismo político. El tejedor, a semejanza de quien hace o restaña un lienzo, cuida que cada hilo esté en su sitio y pueda compatibilizar con los demás en bien del conjunto. Esta es una figura grata para la política de la concordia.

La mala política se presenta cuando sólo queda la búsqueda descarnada del poder, cuando las disputas entre las partes se convierten en un simple juego de astucias. La buena política se presenta cuando se ponen a consideración de los ciudadanos programas viables de acción en vista de una perspectiva de integración general.⁸ Este dilema nos toca de cerca porque hoy en México se está registrando una ruda y cruda competencia por el poder entre los partidos políticos y dentro de los mismos. Eso no tendría nada de extraordinario porque en todos lados sucede

lo mismo, el problema es que aquí las disputas han degenerado en esa línea estratégica que no tiene más respaldo que la sola búsqueda de posiciones y ventajas económicas colaterales. Allí es donde ha sentado sus reales el llamado realismo político.

MORAL Y POLÍTICA

El seudorealismo también se ha hecho presente al tratar la relación entre la moral y la política. Contra esta posición extrema, que también toca a la política italiana, Bobbio recurrió, por paradójico que parezca, a Maquiavelo y en especial a la distinción efectuada por el secretario florentino que ha dado lugar a una enorme cantidad de interpretaciones.

Bobbio estima que Maquiavelo distinguió con claridad la moral de la política para distinguir la esfera religiosa de la civil, así como para separar el terreno privado del público. Por ello se ha hablado de la amoralidad de la política. La solución maquiaveliana de que las acciones políticas deben ser juzgadas con base en el propósito a alcanzar ha dado lugar a la frase “el fin justifica los medios”.⁹ En contrapartida, las acciones no políticas tendrían que ser evaluadas no por el fin que persiguen sino por la máxima moral que las determina; el cumplimiento del deber por el deber mismo sin una condicionante externa de acuerdo con el imperativo categórico de Kant.

Aunque Maquiavelo jamás escribió esa frase que se le atribuye, con ella se ha querido resumir el mensaje implícito en el capítulo XVIII de *El príncipe*, donde se plantea la pregunta “De qué modo los príncipes deben guardar o sostener sus promesas”, a lo que responde: “Todos comprenden cuán laudable es en un príncipe mantener su palabra y vivir con integridad y no con astucia: sin embargo, la experiencia muestra en nuestro tiempo, que aquellos príncipes que han hecho *grandes cosas*, en poco han tenido en cuenta su palabra”.¹⁰ De aquí se deduce, sostiene Bobbio, que lo que cuenta en la conducta del hombre político es el fin, que convalida las acciones que se emprendan para alcanzarlo, como el no tomar en consideración los pactos acordados que, en cambio, la moral prescribe cumplir (*Pacta Sunt Servanda*). La sustancia del problema reside, entonces,

8. Bovero, Michelangelo. “La natura della politica (potere, forza, legittimità)”, en *Teoria politica*, núm.3, 1997, p.14.

9. Bobbio, Norberto. “Ética y política”, en Fernández Santillán, José, *Norberto Bobbio: el filósofo y la política* (antología), FCE, México, 1996, p.168.

10. Machiavelli. “Il príncipe”, en Id., *Tutte le Opere*, Sansoni, Florencia, 1971, cap.XVIII, p.283. La mejor traducción de esta obra de Maquiavelo, a mi parecer, es la que corrió a cargo de Elisur Arteaga Nava y Laura Trigueros Gaisman, *De Principatibus*, Trillas, México, 1993, p.247. El subrayado es del autor.

EL PODER POLÍTICO HA DE CONTAR CON UN CRITERIO TOMADO COMO CIERTO ENTRE LOS HOMBRES, QUE RESPALDE SU EJERCICIO

en dilucidar en qué consisten esas “grandes cosas”, dado que hemos puesto más atención en los medios que en el fin mismo que define a la política. De acuerdo con Bobbio, la respuesta se encuentra en ese mismo capítulo, donde se dice que lo importante para el príncipe es el estado: “Procure, pues, el príncipe conquistar y conservar el estado; los medios serán siempre juzgados honorables y por todos alabados”.¹¹ Bobbio recurre a otro escrito de Maquiavelo, los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, donde se hace aún más explícito el propósito de la acción política: “Cuando está de por medio la salvación de la patria, no cabe detenerse en consideraciones acerca de lo justo o de lo injusto, de la caridad o maldad, de la gloria o la ignominia. Antes bien, bajo cualquier punto de vista, se ha de tomar partido por la salvación de su existencia y mantener su libertad”.¹² Y aquí está la gran lección que quiero extraer de este argumento para México. Cierto, al parecer muchos se están ocupando de la política para hacerse de beneficios personales o grupales; pero, ¿quién se está ocupando de la política como base para fortalecer al estado?

En la frase “el fin justifica los medios”, insisto, se ha puesto más atención en los medios para aprobar pragmáticamente cualquier acción conveniente al agente que las realiza. Empero, en política no cualquier fin es justificable. En lo que podemos llamar la “mala política”, ese fin se ha entendido como la propia conveniencia del actor que persigue el poder; pero desde la perspectiva de la “política” en sentido constructivo, el fin último es el bien del cuerpo social.

La leyenda negra tejida en torno a Maquiavelo como el hombre que justificó cualquier despropósito en nombre de la propia conveniencia, queda en un lugar muy pequeño al compararla con la grandeza de su visión en el empeño civilizatorio.

Ermanno Vitale, otro alumno de Bobbio, emprendió un análisis crítico sobre las pifias en que han caído quienes exageran en el pragmatismo maquiaveliano. Está claro que el autor de *La mandrágora* es un realista; pero ¿de qué realismo estamos hablando? Los que se han quedado en la política de baja estofa inclinan su interés en el supuesto pragmatismo contenido en *El*

príncipe. Así y todo, de aquí se recaban las objeciones más fuertes que se le pueden enderezar al seudorealismo que renuncia a cualquier referencia valorativa. Ese realismo miope, dice Vitale, “es siempre y tendencialmente un hiperrealismo que privilegia el uso de tonos oscuros en toda ocasión y que termina, en consecuencia, por constituir una nueva forma de irrealismo, si bien exactamente opuesto al que desea combatir. El irrealismo por defecto, podemos decir, tiene como sustituto al irrealismo por exceso”.¹³

Que Maquiavelo haya sentado los límites entre la moral y la política no significa que haya renunciado a la dimensión valorativa: “Mi tesis — sigue diciendo Vitale — es que el Maquiavelo de *El príncipe* y sobre todo el de los *Discursos* (que considero el más significativo para clarificar el concepto ‘política’) logra encontrar, en el conjunto de sus reflexiones, un equilibrio entre juicios hiperrealistas y esperanzas utópicas, alcanzando una forma de realismo que no renuncia a la dimensión axiológica y prescriptiva propia del pensamiento político”.¹⁴

Max Weber, otro de los grandes autores realistas, reconoció que cuando se hace política se busca el poder. No obstante, subrayó que para calificar un comportamiento como político debe ser con arreglo a ciertos principios. De qué otra manera se puede distinguir la política de la burda lucha por el poder.

Es verdad que puede haber tendencias que se inclinen hacia la promoción de comportamientos pragmáticos. Sin embargo, eso representa una degradación frente a lo que es y debe ser la política. En una perspectiva coherente y alternativa frente al pragmatismo se debe corregir el rumbo e impulsar el ejercicio de la política con base en programas de acción de las distintas corrientes participantes en la competencia por el mando. Puede sonar exagerado pero, como dijo el propio Weber: “La política consiste en una dura y prolongada penetración a través de tenaces resistencias, para la que se requiere, al mismo tiempo, pasión y mesura. Es completamente cierto, y así lo prueba la Historia, que en este mundo no se consigue nunca lo posible si no se intenta lo imposible una y otra vez”.¹⁵ Este es un fragmento que Bobbio citó en numerosas ocasiones para criticar

11. *Ibidem*, p.284; ed. español, p.251.

12. Machiavelli. “Discorsi sopra la prima decada di Tito livio”, en *Id. Tutte le Opere, op. cit.*, lib.III, 41, p.249.

13. Vitale, Ermanno. *Platone, Aristotele, Machiavelli*, Giappichelli, Turín, 1989, p.82.

14. *Ibidem*, p.84.

15. Weber, Max. *El político y el científico*, Alianza, Madrid, 1969, p.178. En nuestro país una posición diferente de la que presentó aquí sobre el realismo político

MUCHOS SE OCUPAN DE LA POLÍTICA PARA HACERSE DE BENEFICIOS PERSONALES O GRUPALES; ¿QUIÉN SE OCUPA DE LA POLÍTICA COMO BASE PARA FORTALECER AL ESTADO?

aquellas acciones que toman de la política el lado más elemental y limitado.

Weber fue uno de los autores preferidos de Bobbio, sobre todo en lo que se refiere a la relación entre moral y política. De acuerdo con el profesor turinés, este llevó al extremo la separación entre una y otra en cuanto admite la existencia de dos morales, es decir, la ética de la convicción o de los principios (deontología kantiana) y la ética de la responsabilidad o de los resultados (teleología utilitarista):

La primera toma en consideración algo que está antes de la acción, un principio, una norma, en general alguna proposición prescriptiva cuya función es la de influir de manera más o menos determinante en la realización de una acción y, al mismo tiempo, permitirnos juzgar positiva o negativamente una acción real con base en la observación del apego o desapego de ella a la acción abstractamente contemplada. La segunda, en cambio, para dar un juicio positivo o negativo de una acción se sirve de algo que está después, o sea, enseguida del resultado, y proporciona un juicio negativo o positivo de la acción con base en si se alcanzó o no el cometido.¹⁶

Entre una y otra, Bobbio observa que hay quienes atribuyen al político únicamente el apego a la ética de los resultados, en tanto que, al mismo tiempo, se juzga como un “moralismo abstracto” el que el político sea fiel a ciertos principios.

Bobbio escribe: “la resolución de toda la política en ética de la responsabilidad es una indebida extensión del pensamiento de Weber, quien en materia de ética (y no de metaética), es decir, de convicción personal (y no de teoría abstracta), nunca estuvo dispuesto a efectuar esta reducción”.¹⁷ Para Weber, la conducta del político no puede desligarse de ambas éticas —que ha de combinar con prudencia— porque, de otra manera, incurriría en los extremos por igual indeseables de quienes, de una parte, apegándose sólo a la ética de los principios, caen en

el fanatismo o de quienes, de otra parte, atendiendo sólo a la ética de los resultados, terminan en el cinismo.

Esta semblanza de las ideas políticas de Bobbio quedaría incompleta si no se tomara en consideración su insistencia de que la política es y debe ser regulada por el derecho. En repetidas ocasiones recordó que nuestra cultura está surcada por dos grandes influencias, es una cultura grecolatina: la política nos viene de Grecia; el derecho, de Roma. Esta herencia es constatable incluso en la terminología donde el discurso político está plagado de conceptos griegos, en tanto que el discurso jurídico está cargado de palabras y frases en latín. Son dos caras de una misma moneda. El poder y el derecho se determinan mutuamente. El poder sin una regulación normativa es simple arbitrariedad; el derecho sin un poder que lo respalde es letra muerta.

Ahora bien, la posición de Bobbio respecto a la primacía del derecho sobre el poder es categórica: el poder debe estar subordinado a la norma jurídica desde el grado más alto hasta el más bajo. Con ello, toma distancia de las corrientes autocráticas para el que el poder del gobernante debe estar por encima de la ley, y se identifica con las tesis constitucionalistas que proclaman la supremacía de la ley.

La superioridad del ordenamiento jurídico tiene como propósito, además de frenar el abuso de poder, prevenir la dispersión del mismo. El constitucionalismo se mueve en contra del autoritarismo pero también de la anarquía. Por encima del exceso y del defecto de poder se sitúa el estado de derecho.

Este breve recorrido en relación al pensamiento político de Bobbio tiene su corolario en la defensa que siempre hizo de la democracia como régimen en el cual debe prevalecer el estado de derecho, la política de los valores y no la de los intereses y, sobre todo, una actitud conciliadora en medio de tantos intentos de llevar las controversias al grado extremo de la destrucción. ■

fue defendida por Héctor Aguilar Camín en su artículo titulado “La multiplicación de los panes” (*Proceso*, núm.961, 3 de abril de 1995), donde justifica la actitud pragmática adoptada por el Partido Acción Nacional en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, y en otro ensayo cuyo título es “Regresando a Maquiavelo” (*Proceso*, 1 de mayo de 1995), en el que se refiere a Maquiavelo en los siguientes términos: “Encuentro en sus visiones descarnadas del hecho político un retrato más cabal de la ‘cosa efectiva que en cualquiera de los intentos piadosos o utópicos de acercarse a ella.’ Debemos decir que la posición de Aguilar Camín abrió toda una discusión en la que intervinieron, entre otros, Bernardo Bátiz V., Carlos Monsiváis, Javier Livas y Juan José Hernández Trejo. En respuesta a las objeciones formuladas por este último (*Proceso*, núm.962, 10 de abril de 1995), Aguilar Camín señaló: “la política es como es, como la describieron Maquiavelo, Spinoza y Max Weber, aunque escandalice a los herederos de Platón, Tomás Moro y Rousseau, quienes soñaron que podía y debía ser distinta. No lo ha sido”.

16. Fernández Santillán, José. *Norberto Bobbio: el filósofo y la política* (antología), op. cit., p.170.

17. *Ibidem*, pp. 170-171.